

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 16:00 horas del día 06 de marzo de 2019; reunidos en la sala de cabildo, ubicado en el Palacio Municipal de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, con domicilio en calle 66 S/N entre 65 y 67 de la colonia Centro; los miembros del Honorable Ayuntamiento 2018-2021, los Ciudadanos: C. José Esquivel Vargas, Presidente Municipal; C Reyna Anita Hau Morales, Síndico Municipal; C. René Antonio Ramos Reyes, Primer Regidor; C. Alma Rosa Ek Martínez, Segunda Regidora; C. Francisco Ernesto Gracias Muñoz, Tercer Regidor; C. María Cristina González Castro, Cuarta Regidora; C. Isidro Huex Mis, Quinto Regidor; C. Martha Guadalupe Chi Ay, Sexta Regidora; la C. Maricarmen Candelaria Hernández Solís, Octava Regidora; y el C. José Ángel Chacón Arcos, Noveno Regidor, procedieron a iniciar la Décima Primera sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente orden del día:

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE SÉPTIMA REGIDORA MUNICIPAL, DE LA CIUDADANA PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO, PARA SEPARARSE DEL CARGO, POR ASUNTOS PERSONALES, A PARTIR DE LAS CERO HORAS DEL 03 DE MARZO DE 2019, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN SUS ARTÍCULOS 94,95 Y 96 ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 43 Y 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. La Secretaria General Alicia Tapia Montejo dio el pase de lista contestando presente la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento, con la ausencia de la C. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, Séptima Regidora, por lo que se determinó la existencia del Quórum legal para sesionar válidamente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas instaló formalmente la sesión, siendo las 16:31 horas del 06 de marzo de 2019, esto con fundamento en el artículo 40 fracción primera del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas, se permitió

comentar que con respecto a algunos apagones que se han tenido en algunas partes de del alumbrado público, le comenta a la ciudadanía que existe un desfase con respecto a la fecha de pago del recibo de la Comisiones Federal, que se está en posibilidades de pagar el 30 de cada mes pero que el recibo solicita el pago para el día 15 de cada mes, lo cual no acaba de ocurrir si no que ocurre desde varias administraciones anteriores, por eso se están realizando acercamiento con el superintendente de la CFE y con el representante del Gobierno Federal para lograr conciliar este asunto, del que se habla en las redes sociales sin conocer las razones del porque, como es el caso del asunto del FORTASEG del que se me ha dicho que por estar haciendo las cosas mal, este programa se nos quito, cuando no es así, eso dice la persona que me hizo ese comentario, que le dijo la Regidora Maricarmen Hernández, cuando la misma Regidora Maricarmen Hernández, en una sesión anterior se retractó de sus comentarios hechos públicamente, toda vez que reconoció que dicho programa se suspendió en el Municipio por otras razones, por eso es importante informar con claridad a la ciudadanía, por ello instruyo a la Secretaria General para programar conferencias de prensa para hablarle de frente a la ciudadanía y que sepan de primera mano de lo que hacemos y decimos.

La Regidora Maricarmen Candelaria Hernández Solís, dijo que si en una sesión anterior se retracto de los comentarios hechos respecto del tema del FORTASEG toda vez que las verdaderas razones de la salida del Municipio de este programa se debe a una razón técnica que tiene que ver con el número de habitantes que en el caso de Carrillo Puerto es porque no cuenta con los 100 mil habitantes para acceder al programa, por lo que es importante solicitar al INEGI la actualización del número de habitantes del Municipio, por último solicitó la lectura del oficio enviado por la Regidora Paoly Elizabeth Perera Maldonado para saber por cuánto tiempo solicita la licencia.

La lectura fue autoriza por unanimidad de los presentes por lo que la Secretaria General Alicia Tapia Montejo dio lectura al oficio enviado por la Séptima Regidora Paoly Elizabeth Perera Maldonado el cual indica: *"La que suscribe C.P. Paoly Elizabeth Perera Maldonado, en mi carácter de Séptima Regidora del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y con fundamento en los artículos 94, 95 y 96 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo así como de los artículos 43 y 109 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Felipe Carrillo Puerto, y por si convenir a mis interés solicito la realización de una sesión extraordinaria de Cabildo para solicitar al Ayuntamiento una licencia temporal por 30 días, sin goce de sueldo, a partir de las cero horas del 03 de marzo de 2019, para atender asuntos personales, sin otro particular agradezco la atención a la presente, me despido contando siempre con mi solidaridad"*

Seguidamente el Presidente Municipal José Esquivel Vargas puso a consideración del H. Cabildo el orden del día **siendo aprobado por unanimidad en votación económica.**

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE SÉPTIMA REGIDORA MUNICIPAL, DE LA CIUDADANA PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO, PARA SEPARARSE DEL CARGO, POR ASUNTOS PERSONALES, A PARTIR DE LAS CERO HORAS DEL 03 DE MARZO DE 2019, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY

DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN SUS ARTÍCULOS 94,95 Y 96 ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 43 Y 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

El Presidente Municipal José Esquivel Vargas dijo que se tendía contemplado la comparecencia de la Regidora Paoly Elizabeth Perera Maldonado para explicar los motivos de su solicitud, pero no se contó con su presencia, sin embargo, le deseó el mejor de los éxitos a la Regidora cualquiera que sean las razones personales que atenderá.

Al término de su intervención, el Presidente Municipal José Esquivel Vargas sometió a votación:

LA SOLICITUD DE LICENCIA TEMPORAL AL CARGO DE SÉPTIMA REGIDORA MUNICIPAL, DE LA CIUDADANA PAOLY ELIZABETH PERERA MALDONADO, PARA SEPARARSE DEL CARGO, POR ASUNTOS PERSONALES, A PARTIR DE LAS CERO HORAS DEL 03 DE MARZO DE 2019, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN SUS ARTÍCULOS 94,95 Y 96 ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 43 Y 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FELIPE CARRILLO PUERTO.

SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Presidente Municipal José Esquivel Vargas clausuró la sesión siendo las 16:48 del 06 de marzo de 2019

DADO EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ESTADO DE QUINTANA ROO, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN:

**ATENTAMENTE
CD. FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO,
A 06 DE MARZO DE 2019
EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO**

**C. JOSÉ ESQUIVEL VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C REYNA ANITA HAU MORALES
SINDICO MUNICIPAL**

**C. RENÉ ANTONIO RAMOS REYES
PRIMER REGIDOR**



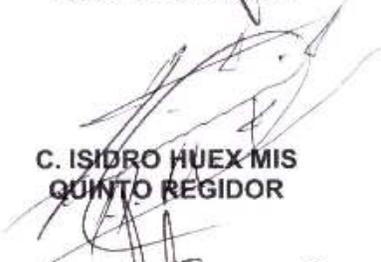
C. ALMA ROSA EK MARTÍNEZ
SEGUNDA REGIDORA



C. FRANCISCO ERNESTO GRACIAS MUÑOZ
TERCER REGIDOR



C. MARÍA CRISTINA GONZALEZ CASTRO
CUARTA REGIDORA



C. ISIDRO HUX MIS
QUINTO REGIDOR



C. MARTHA GUADALUPE CHI AY
SEXTA REGIDORA



C. MARICARMEN CANDELARIA HERNÁNDEZ SOLÍS
OCTAVA REGIDORA

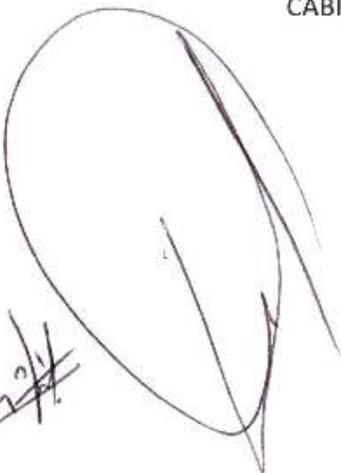


C. JOSÉ ÁNGEL CHACÓN ARCOS
NOVENO REGIDOR



C. ALICIA TAPIA MONTEJO
SECRETARIA GENERAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE
CABILDO DE FECHA 06 DE MARZO DE 2019



Handwritten signature